

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1153

SALTA, 30 JUN 2016

Expediente N° 10.025/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

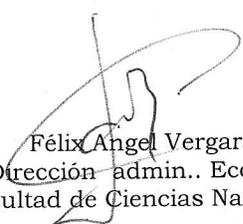
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 8, 17, 18, 21, 24, 28, 29, 46, 47, 49, 54, 55, 57, 65, 66, 68, 76, 79, 80, 82 y 83 por la suma total de Pesos Doce Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con Setenta y Ocho Centavos (\$ 12.468,78).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Concurso Docente de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales